

ACTA CONSEJO ESCOLAR 27 DE DICIEMBRE 2023

Inicio: 10:30 horas.

Tabla:

- 1.-Actualización RICE
- 2.-Calendario Escolar
- 3.-Actualización PEI
- 4.-Nivel de implementación PME
- 5.-Varios

1. ACTUALIZACIÓN RICE.

Expone encargada de Convivencia escolar señora Catalina Olavarría.

A. Normas, faltas, medidas disciplinarias y procedimientos.

Actualización RICE. Se señalan protocolos obligatorios, responsables.

Modificación: salidas pedagógicas y giras de estudio/ Situaciones de maltrato escolar /Salud mental y prevención de conductas suicidas/ Situaciones de alcohol y drogas en el establecimiento/Expresiones sexuales o hechos de connotación sexual/Vulneración de derechos/Cancelación de matrícula y expulsión /Accidentes escolares.

Marzo y abril proceso de socialización RICE. Se incorporarán cambios.

Myriam plantea que se debe socializar el apartado de: normas, faltas y procedimientos con la participación de todos los docentes Se realizará el día 04 de marzo, en Consejo Escolar. Además, se darán a conocer estas modificaciones en la primera reunión de apoderados. Los protocolos fueron actualizados este año de manera legal desde la CDS.

B. Plan de Gestión de Convivencia escolar 2024.

-Objetivo estratégico: consolidar una política de Convivencia escolar que asegure los derechos y deberes de toda la comunidad educativa desde un enfoque participativo.

-Meta estratégica + - 90% acciones de cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos.

Esto surge desde un trabajo conjunto con los docentes a través del profesor Ulises Castillo. Catalina Olavarría envía el Plan de Gestión.

El objetivo estratégico se mantiene desde 2020.

Myriam Pino solicita darles énfasis a estas instancias. Que se relacione un elemento con otro. El consolidado del trabajo será socializado en marzo.

C. Objetivos específicos:

1. Fomentar las relaciones interpersonales, buen trato, respeto, no discriminación y multiculturalidad.
2. 2. Importancia de seguir flujograma de atención en casos complejos.
3. Fortalecer el Plan de Política Nacional Escolar mediante la socialización, difusión, actualización y modificación del RICE.
Desde ahora será una gestión desde el colegio más que organizaciones externas.
4. Promover la participación democrática y ciudadana, ejecución de los sellos educativos y la conformación de los distintos centros de la comunidad escolar.

Principales acciones 2024:

1. Fortalecer importancia del RICE.
2. Fortalecer el rol del profesor jefe. Entregarles herramientas para las desregulaciones de estudiantes, resolución de conflictos
3. Potenciar la acción de estudiantes líderes de Convivencia Escolar: buen trato, resolución de conflictos y autoestima académica.

Carlos Aguilar sugiere en el punto 2 fortalecer el rol de cada profesor para hacerlo desde el inicio de año, así también los asistentes.

4. Creación de flujogramas para gestionar de forma eficiente y oportuna los roles y funciones del equipo de gestión.
5. Realización de actividades para fortalecer el buen trato, la no discriminación, inclusión, multiculturalidad y comunicación efectiva.
6. Realización de actividades en la prevención de conductas de riesgo para fortalecer conductas prosociales y bienestar emocional.
7. Promover participación democrática y ciudadana, sellos educativos y la conformación de los distintos centros de la comunidad escolar.
8. Fortalecer el rol de Centros de estudiantes.

Se sugiere aclarar en el flujograma a quién se debe acudir en caso de ausencia de Convivencia escolar.

2. Incorporación RICE:

Protocolo de inasistencia de estudiantes.

Se creó un protocolo, se trabajó con la Fundación Presente. Se hizo un seguimiento desde Inspectoría y la Dupla psicosocial. Esto derivó incluso en denuncia.

Desde el segundo día de inasistencia se llama al apoderado. Desde el día 1 de inasistencia se envía un correo a los apoderados. Se debe actuar rápidamente porque es una vulneración de derechos.

Serán admisibles sólo certificados médicos.

Se mejoró desde el año pasado el porcentaje de asistencia.

Las estudiantes pueden repetir por asistencia, esto señala el Reglamento de evaluación y promoción.

La representante de los apoderados pide actualización del protocolo, que se les envíe. Pide mayor participación. Señala que rechazarán esta actualización porque no se establecen sanciones a los docentes que faltan el respeto a los apoderados.

Catalina Olavarría indica que todo esto se socializó a través del departamento jurídico desde la CDS.

En esta instancia el Consejo Escolar es donde se socializa la actualización del RICE.

Los lineamientos de deberes y derechos ya están establecidos.

El Consejo Escolar aprueba el RICE para su evaluación en marzo: representantes de asistentes, docentes, estudiantes, dirección, sostenedor. Rechaza representante de apoderados. Por lo que se aprueba 5 votos a favor 1 en contra.

CALENDARIO ESCOLAR:

Expone inspectora General, señora Natalia Urquieta.

Opción 1: Opción 3: Inicio 01 de marzo docentes – 05 de marzo estudiantes – salida 24 de diciembre - días solicitados 5 (14 de octubre, 16 y 17 de septiembre y 1 interferido). Vacaciones de invierno del 19 de junio al 05 de julio estudiantes y 24 de junio al 05 de julio docentes.

Calendario Regional Ministerial

Opción 2: Opción 3: Inicio 01 de marzo docentes – 05 de marzo estudiantes – salida 26 de diciembre - días solicitados 4 (14 de octubre, 16 y 17 de septiembre y 1 interferido). Vacaciones de invierno del 19 de junio al 05 de julio estudiantes y 24 de junio al 05 de julio docentes.

Opción 3: Inicio 01 de marzo docentes – 05 de marzo estudiantes – salida 27 de diciembre - días solicitados 5 (14 de octubre, 16 y 17 de septiembre y 2 interferidos). Vacaciones de invierno del 19 de junio al 05 de julio estudiantes y 24 de junio al 05 de julio docentes.

Votación: representante de apoderados vota por la opción 2 y el resto de los representantes vota la opción 3. Se aprueba opción 3 con 05 votos a favor , 01 en contra.

-ACTUALIZACIÓN PEI:

Expone directora señora Ximena Varela L

Visión y Misión ya están aprobadas desde el Consejo anterior. Hay una homología entre lo que somos y lo que deseamos alcanzar.

Los 6 sellos ya fueron sancionados.

Los Valores se trabajaron en forma conjunta con la comunidad. No estaba en el PEI anterior. Se socializó con la comunidad. Se evidencian, por ejemplo, en el acompañamiento al aula.

-Perfil del docente:

Fue trabajado por los docentes. Involucra a todos, cuenta con competencias profesionales y conductuales.

-Perfil del estudiante:

Trabajado en el Centro de estudiantes y con encuestas al resto de los estudiantes.

Se incorporará el concepto de inclusión para las distintas culturas. Incorporar el concepto de democracia, participación y conciencia de sus derechos.

La palabra "comprender" se modifica por "respetar" o "inclusión".

Perfil de asistentes de la educación:

Se debe modificar la redacción desde "proactivo"... hilarlo con las características.

Incorporar el término "contenedor".

Iniciar con un verbo como sugerencia, por ejemplo, "promover".

Perfil de los apoderados:

Participan los apoderados a través de *Focus group* en *Google forms*. Agregar concepto de responsabilidad en el rol, deberes y derechos y facilitador del proceso educativo.

La representante de los apoderados indica que casi no hubo participación en este proceso debido a los horarios planteados.

Karlen Armella utilizó la plataforma para recoger información. Solicita enfatizar no sólo en deberes, sino también en derechos. Consciente de sus deberes y derechos.

8 apoderados participaron en el *focus group*.

Votación: Los 06 representantes aprueban.

PME

Quien hace la presentación es la docente encargada de PME, señora Karlen Armella.

Gestión pedagógica:

Se declara el 100%. Acompañamiento, salidas pedagógicas, entre otras.

Liderazgo:

100% logrados, excepto los Canales de comunicación 75% a 99%/ Clima institucional 1% a 24% / Fomento a la inclusión 50 % a 74%.

Convivencia escolar 100% todo excepto "El vergel se reencuentra".

Recursos:

100% todo excepto Plan de funcionamiento 50 %a 74%.

De las 30 acciones 3 de ellas no fueron implementadas al 100%.

Karlen Armella sugiere revisar la razón del por qué no se logró implementar.

Se presenta el objetivo estratégico / acción / % de implementación.

Representante del centro de apoderados solicita el envío de las acciones PME que ya han sido subidas a la plataforma y al MINEDUC.

No hay Varios.

Participan:

Ximena Varela, directora

Karlen Armella, docente encargada de PME (expositora invitada)

Carlos Aguilar, representante del sostenedor

Orieta Venegas, representante de Asistentes de Educación

Catalina Olavarría, encargada de Convivencia Escolar

Myriam Pino, representantes de los docentes

Elif Karakaya, representante de las estudiantes

Patricia Cocas (*on line*),representantes de los apoderados

Finaliza el Consejo Escolar A LAS 12:40 horas.